ACTA FINAL DE REUNIÓN CON LA FEDERACIÓN ECUATORIANA DE TENIS MESA Y LA SECRETARÍA DEL DEPORTE-PERIODO 2020

DATOS INFORMATIVOS:

DEPORTE: Tenis de Mesa
FECHA: 17/12/2020
LUGAR: VIRTUAL-ZOOM

ASISTENTES FEDERACIÓN:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN
1	ING. PAUL ESTEBAN CALLE CALLE	PRESIDENTE
2	CPA.MIREYA ALEXANDRA COJITAMBO MENDIA	ADMINISTRADOR FINANCIERO
3	ING. BYRON MAURICIO MARTINEZ SALAS	COORDINADOR TECNCO

ASISTENTES SECRETARÍA DEL DEPORTE:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN
1	LCDO.FREDY LUGMAÑA	METODÓLOGO SEDEP

ANTECEDENTES:

Mediante oficio Nro. SD-SSDAR-2020-0024-OF de fecha 29 de enero de 2020, la Subsecretaria de Deporte de Alto Rendimiento comunica que la una vez que se cuenta la Certificacioòn Presupuestaria del proyecto Apoyo al Deporte de Alto Redimiento periodo fiscal 2020, señala el monto destinado para la Federaciòn Ecuatoriana y se realice las gestiones para la atencion de los documentos habilitantes.

Mediante Acuerdo Nro.0199 de 14 de febrero de 2020, se aprobó la asignación presupuestaria para el proyecto “Apoyo al Deporte de Alto Rendimiento” periodo 2020.

Mediante memorando SD-DDCAR-2020-0386 de 18 de febrero de 2020, el Director de Deporte Convencional para el Alto Rendimiento, dispone se realice las reuniones técnicas de programación inicial del proyecto Apoyo al Deporte de Alto Rendimiento 2020, estableciendo el día 26 de febrero de 2020 para la Federación Ecuatoriana de Tenis de Mesa.

Mediante oficio Nro. SD-SSDAR-2020-0059 de 24 de febrero de 2020, el Subsecretario de Deporte de Alto Rendimiento de la Secretaría del Deporte, envía la notificación de Inversión del proyecto "APOYO AL DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO 2013 - 2020" periodo 2020.

Con fecha 26 de febrero del 2020, el técnico encargado del Deporte Lcdo. Carlo Oña realiza la respectiva reprogramación y se firmó ACTA N° 1 Reunión con la Federación Ecuatoriana de Tenis Mesa y la Secretaría del Deporte, en la cual establece los eventos a ejecutarse durante el año en vigencia.

Mediante Oficio Pres. No. 0028A-FETM-2020 de fecha 26 de febrero de 2020, el Ing. Paul Calle solicita Inclusión de los deportistas como apoyo a eventos en el Proyecto de "Apoyo al Deporte Alto Rendimiento" de los deportistas Diego Piguave, Jeremy Cedeño y Mylena Plaza como apoyo a los eventos específicos: Sudamericano U-15 U-18 (03-08 MARZO) y 2020 ITTF WORLD JUNIOR CIRCUIT PERU JUNIOR Y CADET OPEN (09 AL 14 MARZO),dicho documento fue recibido con fecha 26/02/2020, por el Lcdo. Carlos Oña técnico encargado del deporte en ese tiempo, con fecha 28 de febrero del año en vigencia elaboro el informe técnico de viabilidad con fecha 28 de febrero de 2020, según costa en el documento el cual consta las firmas de elaboración, aprobación y autorización.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) el 11 de marzo de 2020 declaró al coronavirus Covid-19 como PANDEMIA.

Mediante Decreto Ejecutivo Nro. 1017 de 16 de marzo de 2020, el señor Presidente Constitucional de la República del Ecuador, decreta el estado de excepción por calamidad pública en todo el territorio nacional.

Mediante comunicado vía Twitter con fecha 24 de marzo de 2020, el Comité Olímpico Internacional (COI) señaló "Para cuidar la salud de los atletas, todos los involucrados en los Juegos y la comunidad internacional, el presidente del COI y el Primer Ministro de Japón han concluido que Tokio 2020 debe reprogramarse para no más tarde que el verano de 2021", a través de la misma fuente oficial el COI el 30 de marzo de 2020, indica la fecha de ejecución de los XXXII Juegos Olímpicos, mismos que se darán del 23 de julio al 08 de agosto de 2021.

Ante la declaratoria como PANDEMIA del coronavirus Covid-19, las Federaciones Internacionales por Deporte, con la finalidad de precautelar la integridad de los atletas decidieron suspender los calendarios deportivos internacionales, así como los eventos clasificatorios a los XXXII Juegos Olímpicos.

Mediante Circular SD-SD-2020-0003-A de 15 de abril de 2020, la Máxima Autoridad de la Secretaría del Deporte, emite las disposiciones para ejecución de Proyecto de Apoyo al Deporte de Alto Rendimiento, por Estado de Excepción por calamidad pública (COVID-19 en Ecuador, donde entre otras cosas dispone: "(…)2.- DISPOSICIÓN (…) Por única vez, se aprueban los montos ejecutados por las organizaciones deportivas inmersas en el proyecto Apoyo al Deporte de Alto Rendimiento, sean justificadas en su totalidad, acatando lo dispuesto en el Decreto Presidencial 1017 de 16 de marzo de 2020 decretó el ESTADO DE EXCEPCIÓN por calamidad pública en todo el territorio nacional y el Acuerdo Interministerial N° 0000003 de fecha 14 de marzo de 2020, la Ministra de Gobierno, El Ministro de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana; y, el Ministro de Transportes y Obras Públicas.

Para validar los montos ejecutados por las organizaciones deportivas inmersas en el proyecto Apoyo al Deporte de Alto Rendimiento, el organismo deportivo deberá presentar una copia de las facturas y toda la documentación que respalde los gastos en referencia. Así mismo las notificaciones de los organismos respectivos que respalden la cancelación o aplazamiento de los eventos

La Secretaría del Deporte se reserva el derecho de pedir cuanta documentación e información creyere pertinente para validar los rubros a los que se hace referencia en el presente oficio circular".

Mediante Acuerdo Nro. 0297 de 27 de abril de 2020, se indica la asignación del 30% inicial de la asignación presupuestaria para el proyecto "Apoyo al Deporte de Alto Rendimiento" periodo 2020.

En atención al Memorando Nro. Oficio Nro. SD-DPI-2020-0345 de fecha 29 de abril de 2020, en el cual solicita el Registro del POA de inversión, me permito informar que la Dirección de Planificación e Inversión registró en el POA 2020 de la Federación Ecuatoriana de Tenis de Mesa los recursos a ser transferidos a la organización deportiva para la ejecución del proyecto de inversión "Apoyo al Deporte de Alto Rendimiento", por concepto de "Pago de eventos de preparación y competencia, Pago de necesidades deportivas", por el valor de $ 23.597,59; dejando insubsistente el registro inicial, notificado con Memorando Nro.SD-SSDAR-2020-0316 de 28 de abril de 2020.

Mediante correo electrónico de fecha de fecha 30 de julio de la actual vigencia, el Ing. Paul Calle Presidente de la Federación Ecuatoriana de Tenis de Mesa, adjunta el Oficio Pres. No. 0067-FETM-2020 dirigido a la Srta. Andrea Sotomayor Secretaria del Deporte para solicitar reunión de reprogramación del recurso 30% del proyecto Apoyo al Deporte de Alto Rendimiento periodo 2020, esta solicitud la realiza con el propósito de registrar gastos generados en el primer trimestre.

Mediante acuerdo Nro. 0432 con fecha 09 de septiembre del 2020 suscrito por la Eco. Andrea Sotomayor secretaria del deporte, acuerda transferir el 70% del presupuesto aprobado mediante acuerdo 0199 de la FETM, en los meses de septiembre- octubre-noviembre de acuerdo al cronograma de desembolso remitido por la secretaria de deporte al ministerio de economía y finanzas

Art. 2.- En lo demás se ratifica el contenido de los Acuerdos Nro., 0199, de 14 de febrero de 2020 y su reforma.

Mediante Oficio Nro. SD-DPI-2020-0759 de 14 de septiembre de 2020, la DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN E INVERSIÓN comunicó del particular a la organización deportiva el registro de recursos del proyecto Apoyo al Deporte de Alto Rendimiento", por concepto de Pago de honorarios del equipo interdisciplinario, Pago de necesidades deportivas" por el valor de $55.061,05

Acorde a lo establecido en el Instructivo para la ejecución del proyecto Apoyo al Deporte de Alto Rendimiento 2020, numeral 6 MODIFICACIONES Y/O REPROGRAMACIONES, se procede con reprogramación de la actual vigencia:

REPROGRAMACIÓN DE LOS DIFERENTES RUBROS;

- Eventos de preparación y competencia
- Equipo multidisciplinario,
- Necesidades generales

EVENTOS DE PREPARACION Y COMPETENCIA

#	A.D	DEPORTE	NOMBRE DEL EVENTO	SEDE CIUDAD - PAIS	TIPO	FECHA INICIO DD/MM/AAAA	FECHA FIN DD/MM/AAAA	No. ENT. OFIC.	No. ATL.	No. DIAS	No. PAX	VALOR TOTAL
1	PEL	TENIS_DE_MESA	BASE DE ENTRENAMIENTO INTERNACIONAL	ALEMANIA-BAD AIBLING	INT	14/02/2020	10/04/2020		1	57	1	**$ 4.524,00**
2	PEL	TENIS_DE_MESA	ITTF WORLD TOUR HUNGARIAN OPEN	BUDAPEST-HUNGRIA	INT	17/02/2020	21/02/2020		1	5	1	**$ 985,00**
3	PEL	TENIS_DE_MESA	ITTF WORLD TOUR HUNGARIAN OPEN-ENTRENADOR	BUDAPEST-HUNGRIA	INT	17/02/2020	21/02/2020	1		5	1	**$ 280,00**
4	PEL	TENIS_DE_MESA	CAMPEONATO SUDAMERICANO U-15, U-18 LIMA-PERU CEDEÑO, PIGUAVE, PLAZA	LIMA-PERU	INT	3/03/2020	8/03/2020		3	6	3	**$ 2.066,97**
5	PEL	TENIS_DE_MESA	220 ITTF WORLD JUNIOR CIRCUIT PERU JUNIOR Y CADET OPEN LIMA-PERU CEDEÑO, PIGUAVE, PLAZA	LIMA-PERU	INT	9/03/2020	14/03/2020		3	6	3	**$ 1.238,97**
6	PEL	TENIS_DE_MESA	ITTF CHALLENGE POLISH OPEN-ALBERTO MIÑO	GLIWICE-POLONIA	INT	10/03/2020	13/03/2020		1	4	1	**$ 981,32**

#	A.D	DEPORTE	NOMBRE DEL EVENTO	SEDE CIUDAD - PAIS	TIPO	FECHA INICIO DD/MM/AAAA	FECHA FIN DD/MM/AAAA	No. ENT. OFIC.	No. ATL.	No. DIAS	No. PAX	VALOR TOTAL
7	PEL	TENIS_DE_MESA	ITTF CHALLENGE POLISH OPEN-ENTRENADOR	GLIWICE-POLONIA	INT	10/03/2020	13/03/2020	1		4	1	**$ 1.093,32**
8	PEL	TENIS_DE_MESA	ITTF CHALLENGE POLISH OPEN-EMILIANO RIOFRIO	GLIWICE-POLONIA	INT	10/03/2020	13/03/2020		1	4	1	**$ 881,32**
9	PEL	TENIS_DE_MESA	WORLD TABLE TENNIS CHAMPIONSHIPS-ALBERTO MIÑO	BUSAN-KOREA	INT	21/03/2020	29/03/2020		1	9	1	**$ 1.899,00**
10	PEL	TENIS_DE_MESA	WORLD TABLE TENNIS CHAMPIONSHIPS-EMILIANO RIOFRIO	BUSAN-KOREA	INT	21/03/2020	29/03/2020		1	9	1	**$ 1.728,60**
11	PEL	TENIS_DE_MESA	WORLD TABLE TENNIS CHAMPIONSHIPS-ENTRENADOR	BUSAN-KOREA	INT	21/03/2020	29/03/2020		1	9	1	**$ 1.577,00**
12	PEL	TENIS_DE_MESA	WORLD TABLE TENNIS CHAMPIONSHIPS-DELEGADO	BUSAN-KOREA	INT	21/03/2020	29/03/2020	1		9	1	**$ 2.482,00**
13	PEL	TENIS_DE_MESA	BASE DE ENTRENAMIENTO INTERNACIONAL	ALEMANIA-BAD AIBLING	INT	20/09/2020	19/12/2020	1	2	91	3	**$ 20.973,41**
14	PEL	TENIS_DE_MESA	BASE DE ENTRENAMIENTO INTERNACIONAL; ALBERTO MIÑO	HUNGRIA-BUDAPEST	INT	15/09/2020	14/12/2020		1	91	1	**$ 6.215,00**
15	PEL	TENIS_DE_MESA	BASE DE ENTRENAMIENTO INTERNACIONAL; EMILIANO RIOFRIO	HUNGRIA-BUDAPEST	INT	15/09/2020	14/12/2020		1	91	1	**$ 6.215,00**
16	PEL	TENIS_DE_MESA	CAMPAMENTO ENTRENAMIENTO EEUU	ESTADOS UNIDOS-TEXAS	INT	01/10/2020	31/10/2020		1	31	1	**$ 3.840,00**
17	PEL	TENIS_DE_MESA	PARTICIPACION BUNDES LIGA ALEMANA-NATHALY PAREDES	ALEMANIA-BERLÍN	INT	18/10/2020	20/10/2020		1	3	1	**$ 439,99**
18	PEL	TENIS_DE_MESA	PARTICIPACION BUNDES LIGA ALEMANA-NATHALY PAREDES	ALEMANIA-LANGWEIG	INT	24/10/2020	25/10/2020		1	2	1	**$ 440,00**
19	PEL	TENIS_DE_MESA	PARTICIPACION BUNDES LIGA ALEMANA-NATHALY PAREDES	ALEMANIA-AENOCHTEE	INT	25/10/2020	26/10/2020		1	2	1	**$ 440,00**
20	PEL	TENIS_DE_MESA	PARTICIPACION BUNDES LIGA ALEMANA-NATHALY PAREDES	ALEMANIA-LEIPZIG	INT	31/10/2020	01/11/2020		1	2	1	**$ 440,00**
21	PEL	TENIS_DE_MESA	PARTICIPACION BUNDES LIGA ALEMANA-NATHALY PAREDES	ALEMANIA-WEINHEIM	INT	01/11/2020	02/11/2020		1	2	1	**$ 440,00**
22	PEL	TENIS_DE_MESA	PARTICIPACION BUNDES LIGA ALEMANA-NATHALY PAREDES	ALEMANIA-TOSTEDT	INT	07/11/2020	08/11/2020		1	2	1	**$ 440,00**
23	PEL	TENIS_DE_MESA	PARTICIPACION BUNDES LIGA ALEMANA-	ALEMANIA-OFFENPURG	INT	15/11/2020	16/11/2020		1	2	1	**$ 440,00**

#	A.D	DEPORTE	NOMBRE DEL EVENTO	SEDE CIUDAD - PAIS	TIPO	FECHA INICIO DD/MM/AAAA	FECHA FIN DD/MM/AAAA	No. ENT. OFIC.	No. ATL.	No. DIAS	No. PAX	VALOR TOTAL
			NATHALY PAREDES									
24	PEL	TENIS_DE_MESA	PARTICIPACION BUNDES LIGA ALEMANA- NATHALY PAREDES	ALEMANIA-KOLBERMOOR	INT	21/11/2020	22/11/2020		1	2	1	$ 440,00
25	PEL	TENIS_DE_MESA	PARTICIPACION BUNDES LIGA ALEMANA- ALBERTO MIÑO	ALEMANIA-MÚNICH	INT	18/10/2020	20/10/2020		1	3	1	$ 440,00
26	PEL	TENIS_DE_MESA	PARTICIPACION BUNDES LIGA ALEMANA- ALBERTO MIÑO	ALEMANIA-DUSSELLDORF	INT	24/10/2020	25/10/2020		1	2	1	$ 440,00
26	PEL	TENIS_DE_MESA	PARTICIPACION BUNDES LIGA ALEMANA- ALBERTO MIÑO	ALEMANIA-BREMEN	INT	25/10/2020	26/10/2020		1	2	1	$ 440,00
27	PEL	TENIS_DE_MESA	PARTICIPACION BUNDES LIGA ALEMANA- ALBERTO MIÑO	ALEMANIA-HAMBURGO	INT	31/10/2020	01/11/2020		1	2	1	$ 440,00
28	PEL	TENIS_DE_MESA	PARTICIPACION BUNDES LIGA ALEMANA- ALBERTO MIÑO	ALEMANIA-STUTTGART	INT	01/11/2020	02/11/2020		1	2	1	$ 440,00
29	PEL	TENIS_DE_MESA	PARTICIPACION BUNDES LIGA ALEMANA- ALBERTO MIÑO	ALEMANIA-BERLIN	INT	07/11/2020	08/11/2020		1	2	1	$ 440,00
30	PEL	TENIS_DE_MESA	PARTICIPACION BUNDES LIGA ALEMANA- ALBERTO MIÑO	ALEMANIA-DORTMUND	INT	15/11/2020	16/11/2020		1	2	1	$ 440,00
31	PEL	TENIS_DE_MESA	PARTICIPACION BUNDES LIGA ALEMANA- ALBERTO MIÑO	ALEMANIA-OBERHAUSEN	INT	21/11/2020	22/11/2020		1	2	1	$ 440,00
TOTAL												64.020,90

EQUIPO INTERDISICPLINARIO:

EQUIPO INTERDISCIPLINARIO

No.	DEPORTE	DISCIPLINA O DISCAPACIDAD	SEXO	CARGO O FUNCIÓN	NOMBRES	APELLIDOS	FECHA INICIO PROPUESTA DD/MM/AAAA	FECHA FIN PROPUESTA DD/MM/AAAA	VALOR/MES ACORDADO INCL. IMPUESTOS DE LEY	N° MESES	VALOR TOTAL	SECTOR
1	TENIS_DE_MESA	TENIS_DE_MESA	H	ENTRENADOR	KRISZTIAN	NAGY	1/03/2020	31/03/2020	$ 2.500,00	1	$ 2.500,00	CONVENCIONAL
2	TENIS_DE_MESA	TENIS_DE_MESA	H	ENTRENADOR	KRISZTIAN	NAGY	01/08/2020	31/12/2020	$ 1.710,00	5	$ 8.550,00	CONVENCIONAL
TOTAL											$ 11.050,00	

Cabe indicar que al profesional se canceló de un mes con el 30%, en tal sentido se incluye en la presente reprogramación a partir del mes de agosto a diciembre.

NECESIDADES GENERALES E INDIVIDUALES:

NECESIDADES GENERALES

No	DEPORTE	DISCIPLINA O DISCAPACIDAD	TIPO DE NECESIDAD	ARTÍCULO	CANTIDAD	VALOR/ UNIDAD US	VALOR TOTAL
1	TENIS_DE_MESA	TENIS_DE_MESA	GENERAL	TRANSFERENCIAS Y MOVIMIENTOS BANCARIOS	2	$ 165,05	$ 330,09
2	TENIS_DE_MESA	TENIS_DE_MESA	GENERAL	NOTARIZACIONES Y TRADUCCIONES	140	$ 17,41	$ 2.437,64
TOTAL							$ 2.767,73

NECESIDADES INDIVIDUALES

No	DEPORTE	DISCIPLINA O DISCAPACIDAD	TIPO DE NECESIDAD	NOMBRES	APELLIDOS	ARTÍCULO	CANTIDAD	VALOR/ UNIDAD US	VALOR TOTAL
1	TENIS_DE_MESA	TENIS_DE_MESA	INDIVIDUAL	NATHALY	PAREDES	SEGURO DE SALUD	7	$ 40,00	$ 280,00
2	TENIS_DE_MESA	TENIS_DE_MESA	INDIVIDUAL	ALBERTO	MIÑO	CAUCHOS	2	$ 90,00	$ 180,00
3	TENIS_DE_MESA	TENIS_DE_MESA	INDIVIDUAL	EMILIANO	RIOFRIO	CAUCHOS	2	$ 90,00	$ 180,00
4	TENIS_DE_MESA	TENIS_DE_MESA	INDIVIDUAL	NATHALY	PAREDES	CAUCHOS	2	$ 90,00	$ 180,00
TOTAL									$ 820,00

Con los antecedentes arriba expuestos se procede con suscripción del Acta final de reprogramación de los componentes del proyecto “Apoyo al Deporte de Alto Rendimiento” periodo 2020:

CONCLUSIONES:

- Para la ejecución del proyecto Apoyo al Deporte de Alto Rendimiento se emitieron los siguientes Acuerdos Nro. 0297 de 27 de abril de 2020, se indica la asignación del 30% un total de $ 23.597,59, mientras que el acuerdo Nro. 0432 con fecha 09 de septiembre del 2020, valor del 70% es $ 55.061,05 dando un total de $ 78.658,63 el cual se ratifica el contenido de los Acuerdo Nro.0199 de 14 de febrero de 2020 y su reforma.

- Se reprogramo del rubro de eventos, equipo interdisciplinario y necesidades generales e individuales tal como lo explica los cuadros especificados anteriormente
- Para la participación del evento WORLD TABLE TENNIS CHAMPIONSHIPS a realizarse en el mes de marzo de dos atletas, un entrenador y un delegado, dicho proceso de adquisición de los pasajes aéreos se realizó para garantizar la participación de la delegación nacional al evento, por lo que se generó el gasto y se efectuó el pago.
- El día 13 de marzo 2020 se suspende el evento de ITTF CHALLENGE POLISH OPEN debido a la situación PANDEMIA COVID-19 por lo tanto se cancela el bono a los deportistas solo por tres días.
- Mediante acuerdo ministerial 0003 se dispuso la suspensión de vuelos aéreos internacionales (…)
- Se realizó la segunda reprogramación del proyecto “Apoyo al Deporte de Alto Rendimiento 2018 – 2020”, acorde a la solicitud de la Federación Ecuatoriana de Tenis de Mesa.
- Se procede a validar por única vez, los montos ejecutados desde la fecha de emisión del Acuerdo Nro.0199; es decir, desde el 14 de febrero de 2020 (27 de febrero de 2020) hasta el 15 de abril de 2020 fecha de la Circular SD-SD-2020-0003-A, esto bajo el amparo de lo dispuesto por la Máxima Autoridad de la Secretaría del Deporte.
- Los rubros establecidos y aprobados en la presente reprogramación son referenciales, no constituyen términos taxativos, por tal motivo de existir algún cambio durante la ejecución de los mismos, la Federación proceder acorde a lo determinado en el Instructivo para la ejecución del proyecto Apoyo al Deporte de Alto Rendimiento 2020, numeral 6 MODIFICACIONES Y/O REPROGRAMACIONES, esto sin que varíe el monto total asignado a la federación para la ejecución del proyecto "APOYO AL DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO 2013 - 2020" periodo 2020.
- Los recursos asignados del 30% y 70% que no fueran utilizados en el presente periodo, se considera como remanente del próximo año 2021, debiendo realizar un proyecto para su respectiva autorización y posterior ejecución.
- La presente acta será el documento habilitante para su liquidación.
- El valor total del Proyecto es de $ 79.053.90 incluido el 5x1000 de la Contraloría General del Estado, monto transferido a la Federación Ecuatoriana de Tenis de Mesa es $ 78.658.63 descontado el 5x1000.
- El cuadro resumen del presupuesto quedó de la siguiente manera:

El cuadro resumen del presupuesto quedó de la siguiente manera:

Nro.	ORGANISMO DEPORTIVO	EVENTOS ENE-DIC	EQ. INTER. O.D.	NEC. GENER.	NEC. INDIV	TOTAL GRAL. LINEA INVERSION O.D
1	TENIS_DE_MESA	$ 64.020,90	$ 11.050,00	$ 2.767,73	$ 820,00	**$ 78.658,63**

Por todo lo anterior descrito, se deja constancia que la última reprogramación 2020 de los componentes del proyecto "Apoyo al Deporte de Alto Rendimiento 2013-2020" periodo fiscal 2020, fue realizada acorde a lo establecido en el Acuerdo No 0895 e Instructivo de ejecución del mencionado proyecto numeral 6 MODIFICACIONES Y/O REPROGRAMACIONES, el desglose de los rubros en archivo digital reposa en la Dirección de Deporte Convencional para el Alto Rendimiento y La Federación Ecuatoriana de Tenis Mesa.

La presente acta constituye el documento legal habilitante para los fines de liquidación, acorde al procedimiento de liquidación de trámites de financiamiento.

Para constancia de lo actuado suscriben los presentes:

NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	FIRMA
ING. PAUL ESTEBAN CALLE CALLE.	**PRESIDENTE FETM**	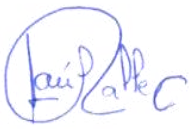
CPA.MIREYA COJITAMBO	**ADMINISTRADOR/A FINANCIERO/A FETM**	
ING. BYRON MARTINEZ	**COORDINADOR TECNICO FETM**	
LCDO.FREDY LUGMAÑA	**METODÓLOGO SEDEP**	Firmado electrónicamente por: FREDY PATRICIO LUGMANA QUISHPE